

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie III B: PROPOSICIONES DE LEY DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

14 de diciembre de 1998

Núm. 31 (c) (Cong. Diputados, Serie B, núm. 188 Núm. exp. 127/000007)

REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

605/000007 Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

INFORME DE LA PONENCIA

605/000007

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión General de las Comunidades Autónomas para estudiar la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

Palacio del Senado, 10 de diciembre de 1998.— El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **Marría Cruz Rodríguez Saldaña.**

La Ponencia designada para estudiar la Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 7/1981 de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, integrada por los Excmos. Sres. don Lluís Armet i Coma (GPS), don Isidro Fernández Rozada (GPP), don Joaquim Ferrer i Roca (GPCIU), don Pablo García Fernández (GPS), don Gregorio Garzarán García (GPP), don José Fermín Román Clemente (GPMX), don Joseba Zubia Atxaerandio (GPSNV), ha acordado proponer a la Comisión General de las Comunidades Autónomas que se mantenga en sus propios términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 10 de diciembre de 1998.— Lluís Armet i Coma, Isidro Fernández Rozada, Joaquim Ferrer i Roca, Pablo García Fernández, Gregorio Garzarán García, José Fermín Román Clemente y Joseba Zubia Atxaerandio.